



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL CELEBRADA  
EL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.**

**PRESIDENTE:**

D. ADOLFO CANEDO CASCALLANA

**CONCEJALES ELECTOS ASISTENTES**

D. JOSE MANUEL CELA RODRIGUEZ  
D<sup>ª</sup>. MARIA DEL MAR ENRIQUEZ PRADA  
D. PAUINO BELLO GARCIA  
D<sup>ª</sup>. MANUELA ALBA SERNANDEZ  
D. VICTOR CANEDO ALVAREZ  
D<sup>ª</sup>. MARIA JESUS MARTINEZ FERNANDEZ  
D. FIDEL ORDAS VARELA  
D. M<sup>ª</sup> CARMEN GONZALEZ FERNANDEZ  
D<sup>ª</sup>. SILVIA SIOS ARIAS  
D<sup>ª</sup>. CATALINA SANCHEZ ABELLA  
D<sup>ª</sup>. GUADALUPE FERNANDEZ RODRIGUEZ  
D. ANTONIO LUIS CARBALLO GONZALEZ

En el salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cacabelos, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veinticinco de abril de dos mil trece, se reúnen los concejales señalados al objeto de celebrar Pleno en sesión ordinaria, previos los trámites establecidos por la ley, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Adolfo Canedo Cascallana, actuando como Secretaria de la Corporación D<sup>ª</sup> Nuria rosa Rodríguez Marcos, que da fe al acto.

Abierto el acto por la presidencia, tras comprobar que concurre el quórum de asistencia preciso para la válida celebración del acto, se da comienzo a la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Cacabelos, procediéndose a conocer de los siguientes incluidos en el Orden del Día de la Sesión:

**PRIMERO.- APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Por el Alcalde Presidente se señala que se somete a votación el acta del día 28 de febrero de 2013.

Se da la palabra a los Señores portavoces en relación al acta de la sesión del 28 de febrero de 2013 no realizando manifestaciones.

Sometido el punto a votación se aprueba por unanimidad de los asistentes no estando presente el concejal Fidel Ordás Varela.

## **SEGUNDO.- DACION DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2012.**

Se hace dación de la Liquidación del presupuesto de 2012 que ya se ha entregado copia a los Srs. Concejales Portavoces. Y del decreto 40/2013.

Se somete a votación la inclusión del punto en el Orden del día de la dación de la Liquidación de Presupuesto de 2012 y del decreto 40/2013: no haciéndose manifestaciones por ninguno de los grupos se aprueba por unanimidad de todos los asistentes

Por el Alcalde se señala que se han entregado dos informes de intervención, uno de fiscalización de la liquidación, y otro el cumplimiento de las exigencias presupuestarias, como el reporte de haber rendido la liquidación al Consejo de Cuentas antes de día 31 de marzo como es preceptivo.

## **TERCERO.- DACION DE RESOLUCIONES.**

El alcalde señala que ya se han entregado a los portavoces de los distintos grupos.

## **CUARTO.- INFORMES DE PRESIDENCIA**

Por el Presidente se informa que a última hora se ha entregado de forma extemporánea una moción del PSOE. Moción que no está firmada. No cumple los requisitos mínimos para poder traerse al pleno y no argumenta ni justifica la urgencia ni la motivación.

Sometida a votación sobre **la inclusión en el Orden del Día de la moción presentada por el grupo socialista**: votos a favor de los miembros de PSOE e IU; abstenciones de los miembros del PP y de D. Luis Antonio Carballo.

La portavoz del PSOE reconoce que olvido firmarla y procede a dar explicaciones de la misma.

El Alcalde dice que se ciña a la moción y deberá justificar la urgencia y la motivación de la misma. Le pide que se ciña a la lectura de la misma.

La portavoz del PSOE lee la moción y manifiesta que teniendo en cuenta que se refiere a la fiesta de San Isidro que es en 15 días no tiene otro foro nada mas que el pleno donde debatirla. Ha solicitado reunión de la comisión de turismo y desarrollo y no se ha dado respuesta ni tampoco se ha convocado. Manifiesta que unilateralmente se ha cambiado el Pleno del 25 de septiembre 1 de abril y 16 de agosto y San Isidro no es fiesta local. Se debe haber decidido entre todos los grupos. Que no es justo que se



lleven todas las actividades a una sola fiesta. Que parece un agravio cuando otros pueblos y barrios hacen fiestas

La portavoz de IU manifiesta que la urgencia la entiende pero no la discriminación de otros barrios. Señala que para la financiación de las fiestas se recaudó a los vecinos y no en Quilós, Arborbuena y Pieros.

D. Antonio Luis Carballo manifiesta que hay parte de razón pero se ha presentado a última hora. Hay que hablar con la gente de los barrios para ver que se hace.

El portavoz del PP manifiesta que es disparatada e ilógica. respeta la decisión del PSOE pero plantea cómo llevar a otros barrios la orquesta Panorama de forma dividida. La contratación se hizo en unas circunstancias concretas; se ha asumido la contratación de la Pascua y lo que podían hacer era buscar un día acorde para trasladar estos actos. Panorama solo tenía libre el 15 de mayo. Los actos suspendidos son solo tres.

Por el Alcalde se manifiesta para finalizar que recuerda a al portavoz del PSOE que de acuerdo al artículo 82 del ROF la moción no está motivada. Que no se dan las razones de urgencia y motivación, hay cosas que no se pueden preguntar a los vecinos en cuestiones climatológicas y de urgencia.

Sobre lo unilateral: argumenta que es en ese momento cuando hay que tomar la decisión. No se puede preguntar a vecinos, grupos, etc. Hay que ser valientes porque San Isidro es un barrio que tiene una comisión y reconoce que la organiza un amigo y por eso no va a dejar de serlo, pidiéndole a la portavoz de PSOE que termine la frase.

La portavoz del PSOE manifiesta que no le diga como terminar sus frases. No diga cosas que "yo no he dicho".

El Alcalde le exige respeto e informa a la Portavoz de PSOE que no está en uso de la palabra y no le autoriza a montar "saraos". Le pide que se ciña al Oren del Día y al turno de palabra.

El Alcalde manifiesta que las fiestas patronales de la cabeza del Municipio es Cacabelos, quiera quitar los actos que se han podido celebrar y se repartan a las Juntas Vecinales.

Fue unilateral porque los técnicos de Panorama interrumpieron la instalación y el representante nos dice que puede ser el 15 de mayo, 23 de octubre o 24 de octubre, y en ese momento hay que cerrar y el Alcalde toma la decisión porque es su responsabilidad. Hay dos eventos que se cambian porque tratan de potenciar la economía para que potencialmente vengan 1.000 personas que no solo vinieron a ver Panorama sino también los fuegos. Aunque no es fiesta patronal se intenta traer a la gente de alrededor de Cacabelos para generar riquezas a las bares y hosteleros.

Se incorpora el concejal D. Fidel Ordas Varela siendo las veintiuna horas.

No han usurpado la fiesta de San Isidro que se como lo más importante para los ciudadanos de Cacabelos.

Su moción queda desmotivada porque no había otra posibilidad.

La Portavoz del PSOE pide la palabra.

El Alcalde no se la da. Somete a votación el punto.

El Alcalde manifiesta que el Pleno anterior lo grabaron y este lo graban y como Presidente entre sus funciones esta dirigir y organizar el pleno.

Sometido el punto a votación: 4 votos a favor del PSOE, 1 abstención de Antonio Luis Carballo y 8 votos en contra del PP e IU. No aprobándose.

2. El Alcalde informa que se ha producido la renuncia de un Concejal que pasa a ser Concejal no adscrito. Esta presidencia no entra en como sentarse y queda a disposición del PSOE.

El PSOE manifiesta que están de acuerdo.

3. El Alcalde informa que en el pleno anterior dijo el PSOE que había presentado escritos. Que el Alcalde trata de contestar a todos los escritos y si alguno no, no tiene inconveniente en contestarlo donde sea.

4. El Alcalde informa que se ha recibido de la Agencia Estatal Tributaria de la subvención del M.AR.CA donde había presuntas “falsedades”. Se va a hacer la estimación de la deuda con la retención de los tributos del Estado. Está pidiendo a la Agencia Regional un acuerdo para la viabilidad de los servicios básicos.

5. El Alcalde informa que el día 4 de abril, ejercicio 2010 la Agencia Estatal Tributaria hace requerimiento para hacer retenciones de los haberes a trabajadores que va tener que pagar el Ayuntamiento y no se puede exigir a los trabajadores y traerá la multa correspondiente

Retenciones:

Practicada	Por practicar a la AET
360,63 €	2.161,73 €
359,69 €	2.156,11 €
354,95 €	2.129,52 €
339,00 €	1.867,00 €
316,87 €	1.741,20 €
1.511,28 €	1.856,21 €



240,00 €	360,68 €
243,70 €	341,17 €

Mañana cuando esto salga a la prensa dirán que es mentira. Cuando venga a pleno irá con nombres y apellidos.

6. Respecto al Plan de ajuste el ICO de este año presta 3.800.000 €, el Gobierno abrió el pago a proveedores de los que quedan anteriores a 31 de diciembre de 2011 porque no sabían que tenían que validar la deuda. Se ha llegado a determinar cuales son las facturas que están pendientes de pago 56.648,83 € ( correspondientes a los años 2006,2007,2008,2009,2010,2011) son 13.

7. En relación con el Cementerio Municipal , por Plan de obras de Diputación 2013 se ha concedido una subvención por importe de 115.000 €, Diputación aporta 92.000 € y el Ayuntamiento 23.000 €, para intervención en el Cerramiento perimetral y adecuación de viales y zonas de la pequeña caseta para recoger cadáveres o autopsias exigida por la Ley si nos dan las autorizaciones.

8. Conforme al Plan de Obras de la Diputación el Alcalde informa que el próximo mes se hará el asfaltado en la Avenida de Arganda en el cruce de la avenida de Galicia y la rotonda por encima del cementerio.

9. Reunión mantenida con Fomento, Infraestructuras y Dirección General de Vivienda y urbanismo, la Dirección general mantiene que para el arreglo del puente no tienen medios, existe compromiso desde el punto de vista de la seguridad viaria. Y han estado los técnicos de Fomento viendo el puente. Ha firmado que este Ayuntamiento esta dispuesto a precintar las aceras de 1 metro a cada lado. La carretera es de la Junta de Castilla y León y la seguridad es municipal.

En la reunión con Urbanismo se planteo:

Que en relación a las Normas Subsidiarias somos in municipio sancionado desde el punto de vista urbanístico por no haber adaptado el planeamiento a la ley y además por el Camino de Santiago que no tiene plan director. El Ayuntamiento n o tiene financiación para la elaboración de un plan director. Hay un funcionario en la Junta que no permite distinta volumetría si no hay Plan Director.

La Dirección General asumió el compromiso de incluir el asunto por el capítulo de emergencias y sacar la elaboración de las Normas Subsidiarias adaptadas a concurso.

Estamos en la misma situación que los Ayuntamientos de Villablino, Cabañas Raras y Camponaraya.

10. Reunión con la Consejera de Hacienda no se ha celebrado. Se ha remitido a la Dirección General de Tributos todos los expedientes y documentos. Se ofrece préstamo aval (ICO) del ministerio de hacienda contra los tributos del Estado en 10 años.

11. Tribunal de Cuentas nada de lo que se dijo en la prensa “que alguien había sido absuelto” es cierto sino que es radicalmente falso, hay cuatro procedimientos en el Tribunal de Cuentas donde aún caben muchas posibilidades. Los concejales de PSOE del 2003 a 2011 tendrán que responder en el Tribunal de Cuentas por 6,5 millones de € en liquidaciones provisionales y los responsables de esas liquidaciones no han sido declarados absueltos. Que entiende que al PSOE le gustaría que fuese así. Que en un pleno extraordinario traerá nominativamente a las 872 personas, empresas, o autónomos que se les ha pagado y no se contabilizaron. Que ya le gustaría al PSOE que esta situación hubiese desaparecido.

3.800.000 € de 2006 traerá a la luz. Los ciudadanos tienen derecho a saber que paso con esos 6,5 millones. Hay 100 de talones pagados al portador.

En un pleno extraordinario se determinara lo que ha ocurrido en 2006 -872 documentos, en 2007; 2008;2009 -1.142 documentos. El PSOE y el gobierno tendrán que explicar porque pago y no contabilizo el Gobierno del PSOE de Cacabelos tendrá que explicar por que hizo pagos con nombres supuestos, o hizo transferencias a varios que ahora se conoce sus nombres y apellidos y no se contabilizaron cheques al portador que ahora sabemos quienes son.. Es para que sepan que se verán retratados; tendrán que responder porque hay distintas facturas, distintas contabilidades, distinta fiscalización, al no contabilizar los gastos se podían pagar otras cosas.

12. El Alcalde informa que una familia de León ha entregado 120 volúmenes de la enciclopedia Espasa Calpe, por parte M<sup>a</sup> Cristina Pérez Ordoyo Garcia. Se le agradece.

13. El Alcalde señala que va a informar sobre lo que costaron las fiestas de la Pascua y lo que se ha recaudado. Indica que dictará un bando de agradecimiento a los que han colaborado con la Pascua de 2013 que costo 44.012,62 € en relación a 2011 que fueron 91.259,81€. Todavía nos deben la justificación los miembros del gobiernos socialista de un cheque de 8.000 € que se utilizó a una persona del Ayuntamiento para su cobro pero el dinero fue a una caja de caudales y la recaudación a los comerciantes que no se contabilizó por 5.000 €. Alguien aquí sentado ha de rendir cuentas de donde están esos 13.000 €, 8.000 entregados voluntariamente por los ciudadanos Recaudamos 19.850,05 lo que quiere decir que alas arcas municipales le cuesta 24.162,57 €. Se reparten para fiestas 10.000 € en Quilós, 4.000 € en Villabuena, si hacemos el cálculo per cápita ya sabemos lo que aportan los ciudadanos de Cacabelos a la fiesta de la Pascua.

El Alcalde da de forma detallada los gastos de la Pascua y anuncia que los publicará en un bando.



14. El Alcalde quiere decir que desde hace meses está en contactos para hacer un comedor social. Ha hablado a título individual con personas y colectivos pero no ha recibido respuesta concretas. Probablemente se pueda hacer publico un convenio o acuerdo con el banco de alimentos del Bierzo, Cáritas, voluntarios. Hay dependencias: Como puede ser la casa del tabaco y el Ayuntamiento buscaría voluntarios y compraría lo necesario para adecuar el local y mientras tanto se haría en edificio de cruz roja. Una comida para los mas desfavorecidos al día sería una gran labor social. Se necesita que quien pueda ayudar, voluntarios.

15. Ahorro del Consumo eléctrico. El Alcalde informa que en 2011 desde el 1 de enero al 31 de marzo el gasto fue de 70.273,69 € IVA 16%, en consumo pagamos 60.580,67 en 2013 desde el 1 de enero al 31 de marzo el gasto fue de 55.412,02 € IVA 21%, ahorro de 32,29%. En 2011 y 2013 la energía subió un 20% lo que significa que las decisiones tomadas ahorran más del 50%.

16. El Interventor ha entregado al Alcalde en día de la fecha documento del ahorro en el coste de personal. El Alcalde manifiesta que no renovó contratos hechos en fraude de ley. Que los Costes de personal de 2011 comparados con los del trimestre de 2013 suponen un ahorro de 367.000 €. Se va a enviar al Ministerio de Hacienda para el cumplimiento del plan de ajuste.

#### **CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Por el PSOE se hace el ruego de que el Presidente no ponga finales a sus frases porque si hubiese querido lo hubiera dicho y manifestó que no quiso atacar a nadie que la coletilla la puso Usted (Alcalde), no yo. En relación a los escritos: pidió el acceso al expediente del cementerio, le pide copia. Si va dar acceso a los escritos de la Feria del vino, y pide que para ello dé fechas concretas.

Pregunta si la enciclopedia es para los fondos de la biblioteca o para quien lo solicite.

Por IU no se formulan ruegos y preguntas.

Por el Concejal no adscrito no se formulan ruegos y preguntas.

Por el PP no se formulan ruegos y preguntas.

Por el Alcalde: Contesta a PSOE, diciendo que está empeñada en que se de de más Fotocopias y más información de la que tiene el Alcalde, ya se ha referido al cementerio que se ha pedido una subvención.

En el presupuesto de 2008 invertían 3,5 millones de €: no había nada, ni proyecto consignación presupuestaria, ni compromisos de financiación ni nada. En relación al Cementerio dice que la política mortuoria es del Alcalde. Cuando llegó se encontró con que puede enterrarse a nadie en una situación de emergencia. Esa fue la herencia que dejó el anterior equipo de gobierno.

Es un problema grave que hay que afrontar. En el cementerio se ha procedido a definir un área y de momento los particulares ponen a disposición del Ayuntamiento los terrenos. Hay que pedir a Patrimonio la autorización puesto que es un suelo de especial protección arqueológica. El uso del suelo lo da Fomento. Se ha pedido el cambio de uso a la Comisión de Urbanismo y paralelamente estamos tratando de conjugar en el Yacimiento de la Edrada, un entorno cultural que conlleva el cerramiento del perímetro.

Se le ha ofrecido hacer un cementerio de gestión privada y resolver el problema, siendo sincero fue una propuesta deshonesta.

Es que no estamos en fase de proyecto y aún no lo tenemos. Estamos trabajando en una memoria con la que se ha solicitado la subvención para obtener los recursos.

La portavoz del PSOE interrumpe.

El Alcalde llama al orden.

El Alcalde le molesta que quede reflejado en el acta que no ha tenido acceso al expediente, que niegue que se le haya denegado el expediente y que no ha visto la resolución de patrimonio ya que la más alta funcionaria de la Administración local de Cacabelos se lo ha puesto a disposición.

Con las resoluciones de Alcaldía se va a actuar para no dejar en evidencia al funcionario. A partir de ahora se le va a dar día y hora ante un funcionario para que las vea.

El Alcalde indica que la enciclopedia está en la biblioteca pública para bien de todos los ciudadanos.

Feria del Vino: Se ha acordado en una reunión reciente con el Consejo Regulador y bodegas institucionalmente la celebración el tercer fin de semana del mes de junio.

Se trata de intentar traer a potenciales miles de personas a Cacabelos. Estamos trabajando para el Bierzo y Cacabelos sede del I Congreso internacional de turismo y del vino ACEVIN y que se entreguen los premios a nivel nacional y colofón de la Feria del Vino.





Ayuntamiento  
**CACABELOS** (León)

C.I.F. P-2403100 C. Plaza Mayor, 1 - 24540 CACABELOS

Teléfonos 987 54 61 51  
987 54 60 11  
Fax 987 54 92 75

El Bierzo tiene dificultades para coincidir el mundial de ciclismo y el Congreso del vino, por ello se ha cambiado al tercer fin de semana de junio. Se barajan las fechas entre el tercero o cuarto fin de semana de junio.

Por el Sr. Presidente se dio por finalizado el acto, a las diez horas y veinte minutos del día veinticinco de abril de 2013, levantándose la presente acta, de lo que yo, Secretaría General del Ayuntamiento, doy fe en lugar y fecha ut supra.

EL ALCALDE

Fdo.: Adolfo Canedo Cascallana

LA SECRETARIA

Fdo.: Nuria Rosa Rodríguez Marcos

